

**ACTA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN - FINAL INSTANCIA
(INTERNO SPPS PLANTA E INTERNO SPPS EVENTUAL CONCURSO DE ENFERMERO/A PARA EL
HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN**

En la Ciudad de Neuquén, a los 8 días del mes de Mayo del año 2025, siendo las 12:00 horas, se reúne en Hospital Provincial Neuquén el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia para el Departamento de Enfermería del Hospital Provincial Neuquén. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante los DECRETOS N° 1014/2024, 1031/2024 y 205/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 701/2025."

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
Lic. Ojeda Mirta - Lic. Castillo Elma - Lic. Cerezo Matias
- Representantes de la parte gremial:
Lic. Moya Agustina - Tec. Lara Pamela

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o – Inhabilitada/o) (*)
CABRERA CAROLINA	40369525	INHABILITADA
PINO REYES BARBARA	38101996	INHABILITADA
RIFFO MATIAS	33823616	INHABILITADO
BRITOS CECILIA	31600542	INHABILITADA
BEGUIRISTAIN SOFIA	43434861	INHABILITADA
GARCIA NATALIA	39894893	HABILITADA
PARADA NATALIA	36376637	INHABILITADA
VILLAR NELSON	37856800	HABILITADO
AROCA MARILINA	32974748	HABILITADA
CORONADO ROJAS CECILIA	34866635	INHABILITADA

(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente etapa del concurso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 15:20 hs. del día 08 del mes de Mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Lic. CASTILLO ELMA E
Mat. 1727
Supervisora de Gestión
Capital Humano
Departamento de Enfermería
Hospital Provincial Neuquén

Lic. OJEDA MIRTA
M. P. 1154
Supervisora de Calidad y Seguridad de Pacientes
Hospital Provincial Neuquén

Lara Pamela C.
Enfermera Profesional
M. P. N. 3354

CEREZO MATIAS G.
Licenciado en Enfermería
Mat. N° 1647

Agustina Moya
Lic. Enfermería
M.P. 1833
ATE JI

ATE JI

**ACTA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN - FINAL INSTANCIA
(INTERNO SPPS PLANTA E INTERNO SPPS EVENTUAL CONCURSO DE ENFERMERO/A PARA EL
HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN**

En la Ciudad de Neuquén, a los 8 días del mes de Mayo del año 2025, siendo las 12:00 horas, se reúne en Hospital Provincial Neuquén el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia para el Departamento de Enfermería del Hospital Provincial Neuquén. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante los DECRETOS N° 1014/2024, 1031/2024 y 205/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 701/2025."

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
Lic. Ojeda Mirta - Lic. Castillo Elma - Lic. Cerezo Matias
- Representantes de la parte gremial:
Lic. Moya Agustina - Tec. Lara Pamela

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o – Inhabilitada/o) (*)
RADONICH MARIA	41837834	INHABILITADA
GIMENEZ ANABEL	39385447	HABILITADA
ALVAREZ MARIANA	35691766	HABILITADA
LEAL ALDANA	41348482	INHABILITADA
RAMOS GISSEL	35307961	HABILITADA
NOVOA LAURA	41437067	INHABILITADA
LEDESMA VANESA	38023602	HABILITADA
CIDES DALMA	36435158	HABILITADA
ALVAREZ MARINA	36246395	INHABILITADA
ROSAS CECILIA	31125477	HABILITADA

(*) Condición de las/los postulantes:

- Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente etapa del concurso.
- Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 15:20 hs. del día 08 del mes de Mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Lic. CASTILLO ELMA E.
Mat. 172X
Supervisora de Gestión
Hospital Humedo
Departamento de Enfermería
Hospital Provincial Neuquén

CEREZO MATIAS G.
Licenciado en Enfermería
Mat. N° 1647

Lic. OJEDA MIRTA
M. P. 1154
Supervisora de Calidad y Seguridad de Pacientes
Hospital Provincial Neuquén

Agustina Moya
Lic. Enfermería
M.P. 1833

Enfermera Profesional
M.P.N. 3384

ATE JI



ACTA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN - FINAL INSTANCIA
(INTERNO SPPS PLANTA E INTERNO SPPS EVENTUAL CONCURSO DE ENFERMERO/A PARA EL
HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN

En la Ciudad de Neuquén, a los 8 días del mes de Mayo del año 2025, siendo las 12:00 horas, se reúne en Hospital Provincial Neuquén el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia para el Departamento de Enfermería del Hospital Provincial Neuquén. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante los DECRETOS N° 1014/2024, 1031/2024 y 205/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 701/2025."

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
Lic. Ojeda Mirta - Lic. Castillo Elma - Lic. Cerezo Matias
- Representantes de la parte gremial:
Lic. Moya Agustina - Tec. Lara Pamela

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o – Inhabilitada/o) (*)
COLIPI MAILEN	36371648	HABILITADA
QUINTERO ANALIA	28623551	INHABILITADA
JUAREZ SARAVIA CARLOS	39364148	HABILITADO
LEIVA JESUAN	38492528	HABILITADO
FERNANDEZ ABIGAIL	36484402	INHABILITADA
FONTANINI LAZARO	36589836	INHABILITADO
PRIETO MARIA	41591263	INHABILITADA
SANDOVAL LEILA	36546860	HABILITADA
VALLEJOS LAURA	38975741	INHABILITADA
INOSTROZA SEPULVEDA PAMELA	35492866	INHABILITADA

(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente etapa del concurso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 15:20 hs. del día 08 del mes de Mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Lic. CASTILLO ELMA E.
Mat. 1727
Supervisora de Gestión
Capital Humano
Departamento de Enfermería
Hospital Provincial Neuquén

CEREZO MATIAS G.
Licenciado en Enfermería
Mat N° 1647

Lic. OJEDA MIRTA
M. P. 1154
Supervisora de Calidad y Seguridad de Pacientes
Hospital Provincial Neuquén

Agustina Moya
Lic. Enfermería
M.P. 1833
ATE JI

Lara Pamela
Enfermera Profesional
M.P.N. 3384
ATE JI

ACTA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN - FINAL INSTANCIA
(INTERNO SPPS PLANTA E INTERNO SPPS EVENTUAL CONCURSO DE ENFERMERO/A PARA EL
HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN

En la Ciudad de Neuquén, a los 8 días del mes de Mayo del año 2025, siendo las 12:00 horas, se reúne en Hospital Provincial Neuquén el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia para el Departamento de Enfermería del Hospital Provincial Neuquén. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante los DECRETOS N° 1014/2024, 1031/2024 y 205/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 701/2025."

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
Lic. Ojeda Mirta - Lic. Castillo Elma - Lic. Cerezo Matias
- Representantes de la parte gremial:
Lic. Moya Agustina - Tec. Lara Pamela

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

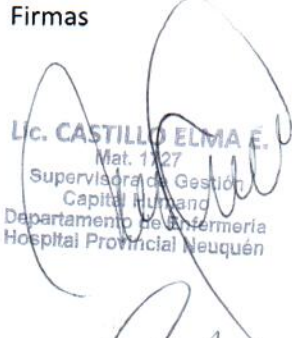
Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o – Inhabilitada/o) (*)
RUIZ CAROLINA	35281274	HABILITADA
VALDEZ KARINA	34882597	HABILITADA
VAZQUEZ CINTIA	32021803	INHABILITADA
BOROVSKI MARIA	38062998	INHABILITADA
IVACACHI TATIANA	38062905	INHABILITADA
PASCUA ROCIO	40614958	HABILITADA
MIRANDA PALOMA	39390880	INHABILITADA
MONTERO GABRIEL	32887748	INHABILITADO
DOMINGUEZ MARIA	41010216	INHABILITADA
CARDENAS AGUSTIN	41590307	INHABILITADA

(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente etapa del concurso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 15:20 hs. del día 08 del mes de Mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Lic. CASTILLO ELMA E.
Mat. 1127
Supervisora de Gestión
Capital Humano
Departamento de Enfermería
Hospital Provincial Neuquén


CEREZO MATIAS G.
Licenciado en Enfermería
Mat. N° 1647


Lic. OJEDA MIRTA
M. P. 1154
Supervisora de Calidad y Seguridad de Pacientes
Hospital Provincial Neuquén


Agustina Moya
Lic. Enfermería
M.P. 1833


Lara Pamela
Enfermera Profesional
M.P.N. 3384
ATE JI

**ACTA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN - FINAL INSTANCIA
(INTERNO SPPS PLANTA E INTERNO SPPS EVENTUAL CONCURSO DE ENFERMERO/A PARA EL
HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN**

En la Ciudad de Neuquén, a los 8 días del mes de Mayo del año 2025, siendo las 12:00 horas, se reúne en Hospital Provincial Neuquén el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia para el Departamento de Enfermería del Hospital Provincial Neuquén. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante los DECRETOS N° 1014/2024, 1031/2024 y 205/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 701/2025."

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
Lic. Ojeda Mirta - Lic. Castillo Elma - Lic. Cerezo Matias
- Representantes de la parte gremial:
Lic. Moya Agustina - Tec. Lara Pamela

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o – Inhabilitada/o) (*)
DIAZ LUCAS	39738574	INHABILITADO
CONTRERAS VALERIA	37214241	INHABILITADA
OCHOA ALEJANDRA	27720007	INHABILITADA
VELAZQUEZ LUZ	36372140	HABILITADA
PALMA ALEJANDRA	39128406	HABILITADA
PUEBLA MELINA	40481293	HABILITADA
TEJERINA EVER	33765664	HABILITADO
LEIVA EMILCE	39680522	HABILITADA
GUERRERO FERNANDA	36693683	INHABILITADA
YEMA ELIS	33324325	HABILITADA

(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente etapa del concurso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 15:20 hs. del día 08 del mes de Mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Lic. CASTILLO ELMA E.
Mat. 1721
Supervisora de Gestión
Capital Humano
Departamento de Enfermería
Hospital Provincial Neuquén


Lic. OJEDA MIRTA
M. P. 1154
Supervisora de Calidad y Seguridad de Pacientes
Hospital Provincial Neuquén


Lara Pamela
Enfermera Profesional
M. P. N. 3354

ATE JI


CEREZO MATIAS G.
Licenciado en Enfermería
Mat. N° 1647


Agustina Moya
Lic. Enfermería
M.P. 1833
ATE JI

**ACTA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN - FINAL INSTANCIA
(INTERNO SPSS PLANTA E INTERNO SPSS EVENTUAL CONCURSO DE ENFERMERO/A PARA EL
HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN**

En la Ciudad de Neuquén, a los 8 días del mes de Mayo del año 2025, siendo las 12:00 horas, se reúne en Hospital Provincial Neuquén el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia para el Departamento de Enfermería del Hospital Provincial Neuquén. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante los DECRETOS N° 1014/2024, 1031/2024 y 205/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 701/2025."

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
Lic. Ojeda Mirta - Lic. Castillo Elma - Lic. Cerezo Matias
- Representantes de la parte gremial:
Lic. Moya Agustina - Tec. Lara Pamela

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o – Inhabilitada/o) (*)
MUÑOZ LUCILA	41608494	INHABILITADA
SOTO RUTH	32699132	INHABILITADA
CUELLO YESICA	36747333	INHABILITADA
LILLO GISELA	31962337	HABILITADA
CENARDO PABLO	35281609	INHABILITADO
QUICHAN FERNANDO	38233271	INHABILITADO
CASTRO CAMILA	40612400	INHABILITADA
NAVARRETE AILIN	42449352	INHABILITADA
ZAPATA ELINA	37663311	INHABILITADA
URRUTIA GUZMAN AXEL	39129065	INHABILITADO

(*) Condición de las/los postulantes:

- Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente etapa del concurso.
- Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 15:20 hs. del día 08 del mes de Mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Lic. CASTILLO ELMA E.
Mat. 1727
Supervisora de Gestión
Capital Humano
Departamento de Enfermería
Hospital Provincial Neuquén

Lic. OJEDA MIRTA
M. P. 1154
Supervisora de Calidad y Seguridad de Pacientes
Hospital Provincial Neuquén

Lara Pamela
Enfermera Profesional
M. P. N. 3384
ATE 01

CEREZO MATIAS G.
Licenciado en Enfermería
MAT. N° 1647

Agustina Moya
Lic. Enfermería
M.P. 1833
ATE JE



**ACTA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN - FINAL INSTANCIA
(INTERNO SPPS PLANTA E INTERNO SPPS EVENTUAL CONCURSO DE ENFERMERO/A PARA EL
HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN**

En la Ciudad de Neuquén, a los 8 días del mes de Mayo del año 2025, siendo las 12:00 horas, se reúne en Hospital Provincial Neuquén el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia para el Departamento de Enfermería del Hospital Provincial Neuquén. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante los DECRETOS N° 1014/2024, 1031/2024 y 205/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 701/2025."

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
Lic. Ojeda Mirta - Lic. Castillo Elma - Lic. Cerezo Matias
- Representantes de la parte gremial:
Lic. Moya Agustina - Tec. Lara Pamela

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o – Inhabilitada/o) (*)
CARDENAS LAUTARO	43155956	INHABILITADO
QUIROGA MARIA	36428102	INHABILITADA
KOYAM NAHUEL	95408039	HABILITADA
MONCADA AYELEN	35592984	INHABILITADA
GIMENEZ VILMA	38584049	INHABILITADA
ANTIPAN ELIANA	33292047	INHABILITADA
PAZ ANABEL	33754983	HABILITADA
ULLOA PAOLA	41977800	INHABILITADA
CATIVA MICAELA	37508459	HABILITADA

(*) Condición de las/los postulantes:

- Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente etapa del concurso.
- Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 15:20 hs. del día 08 del mes de Mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas s

Lic. CASTILLO ELMA E.
Mat. 1727
Supervisora de Gestión
Capital Humano
Departamento de Enfermería
Hospital Provincial Neuquén

Lic. OJEDA MIRTA
M.P. 1154
Supervisora de Calidad y Seguridad de Pacientes
Hospital Provincial Neuquén

Enfermera Profesional
M.P.N. 3384
ATE JI

CEREZO MATIAS G.
Licenciado en Enfermería
Mat N° 1847

Agustina Moya
Lic. Enfermería
M.P. 1833
ATE JI